

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 247 -STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a TRES días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA. Ausente, por licencia, la Sra. Ministra Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Vista la presentación del Escribano Juan José Arteaga, Titular del Registro Notarial N° 73, con asiento en la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin de Pueyrredón, obrante en actuación N° 28675467/25, del ADM 400/15, en la que solicita se designe como interino de su Registro al Escribano José Alejandro Moyano, Titular del Registro Notarial N° 35, con asiento en el mismo Departamento y Ciudad, quien en conformidad suscribe la presentación, para el período comprendido desde el día 26 de octubre de 2025 al día 05 de noviembre de 2025, dado que por motivos personales estará fuera de la ciudad.-

Que, según constancias obrantes en la actuación señalada, el Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, eleva en fecha 01/10/2025 la referida presentación del Escribano Juan José Arteaga, en virtud de lo dispuesto en el art. 27 inc. a) de la Ley N° XIV-0360-2004, haciendo constar que no tiene objeción que formular en referencia a la propuesta del Escribano interino. Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR Escribano Interino del Registro Notarial N° 73 del Departamento Juan Martin de Pueyrredón, con asiento en la Ciudad de San Luis, por ausencia del Escribano Juan José Arteaga, al Escribano José Alejandro Moyano, Titular del Registro N° 35 del mismo Departamento y Ciudad, en el período comprendido desde el día 26 de octubre de 2025 al día 05 de noviembre de 2025.

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique al Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, y a los Escribanos Juan José Arteaga y José Alejandro Moyano.-